

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11632** *DEMOLICIONES MANUALES, S.L.*

Doña M.^a Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 200/10, seguido a instancia de Francisco Javier López Azaustre, se ha dictado Decreto de fecha 25.04.12 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Demoliciones Manuales, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.769,62 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 25 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120027536-1